Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Mayo de 2017 **Comunicado: 0403**

Invita diputada Daniela Griego a participar en elección de un comisionado del IVAI

- Del 15 al 19 de mayo la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso recibirá las propuestas de ciudadanas o ciudadanos que deseen participar.

La presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información de la LXIV Legislatura de Veracruz, diputada Daniela Guadalupe Griego Ceballos, convocó a las veracruzanas y veracruzanos interesados en postularse al cargo de Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a conocer las bases de la convocatoria y cumplir los requisitos para participar.

El proceso de recepción y selección de las propuestas de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a ocupar el cargo de Comisionado del IVAI se recibirán del 15 al 19 de mayo, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, en el Palacio Legislativo de Veracruz, indicó la diputada.

En conferencia de prensa señaló que los aspirantes deberán cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de Estado y presentar constancia de los siguientes requisitos: ser ciudadano veracruzano con residencia efectiva en el Estado, cuando menos dos años anteriores al día de su designación, o mexicano por nacimiento, con vecindad mínima de cinco años en el Estado.

Contar con título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, preferentemente, con estudios de posgrado. Tener, cuando menos, treinta y cinco años cumplidos al día de su designación y gozar de buena reputación, prestigio profesional, y contar, preferentemente, con experiencia en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Además – dijo la diputada- no haber sido condenado por delito doloso. No haber sido ministro de culto religioso, ni dirigente de partido o asociación política, cuando menos cinco años antes de su designación; y no haber sido candidato a cargo de elección popular, cuando menos tres años antes de su designación.

La propuesta deberá estar acompañada del curriculum vitae, firmado por el aspirante, y documentación soporte en original y copia para su cotejo, con un resumen del mismo, en formato de letra Arial 12. Además de un escrito en el que la persona propuesta exprese sus motivos personales para aspirar al cargo.

También la copia certificada del acta de nacimiento; original y copia de la credencial para votar con fotografía; para los no nacidos en el Estado, carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente. Deberá incluir el original o copia certificada por notario público del título profesional; y una carta en la que el aspirante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que reúne todos los requisitos exigidos en la presente Convocatoria y que no tiene impedimento legal alguno para desempeñar el cargo.

Sobre las 26 propuestas ya registradas, la diputada Daniela Griego Ceballos dijo que los derechos de estos ciudadanos están a salvo por lo que serán notificados y se les consultará si desean seguir participando en el proceso de selección.

El Secretario General del Congreso del Estado, Juan José Rivera Castellanos también participó en la conferencia de prensa y expresó que se prevé la transmisión en vivo de las entrevistas a los candidatos a Comisionado.

Para mayores informes consultar la página oficial www.legisver.gob.mx.

#-#-#-#